

## Rescatan a 33 indocumentados que estaban dentro de una caja de trailer



Durante un despliegue operativo, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS), Guardia Nacional y Policía Municipal rescataron a 33 personas indocumentadas que eran movilizadas a bordo de una caja seca; en la intervención, detuvieron al conductor de la unidad, quien fue presentado ante la autoridad competente para deslindar responsabilidades.

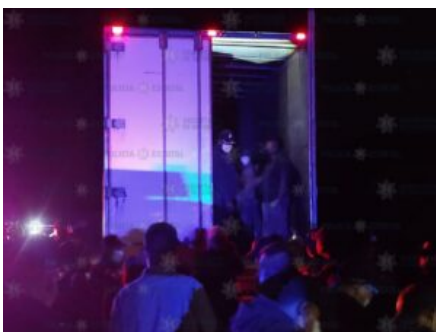
Los integrantes de dichas corporaciones efectuaban labores de vigilancia sobre la carretera Santiago Tepetitlán-Belén, en esta demarcación, cuando se percataron que un tractocamión marca Kenworth, color blanco, permanecía estacionado. A fin de corroborar que todo estuviera en orden, el cuerpo de seguridad se aproximó para llevar a cabo una inspección.

En el sitio, detectaron que desde el interior del contenedor, provenían ruidos y voces, por lo que acorde al protocolo de actuación intervinieron de inmediato. Al llevar a cabo la revisión, hallaron a un grupo de personas provenientes de los países de Guatemala y Honduras; 25 hombres, 5 mujeres y tres menores de edad.

Ante el hallazgo, los oficiales canalizaron de manera oportuna a los servicios médicos para valorar su estado de salud; al cabo de unos minutos, personal de la Cruz Roja y Protección Civil, proporcionó la asistencia. Con la situación controlada, el cuerpo de seguridad detuvo a Daniel ?N? de 31 años de edad, quien conducía el tractocamión.

Luego de dar a conocer los derechos que confiere la ley, el detenido fue remitido ante la autoridad competente para definir su situación jurídica; en tanto, los centroamericanos fueron trasladados a bordo de las ambulancias a las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) con sede en Texcoco, donde continuarán las diligencias correspondientes.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex, y en Twitter @SS\_Edomex.



 SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PROBABLE RESPONSABLE DE HECHOS ILÍCITOS  
denuncialosagui@ssedomez.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todos los estadios del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP

 POLICÍA ESTATAL

